



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Deportes de fecha 4 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de luminaria para las instalaciones deportivas municipales con cargo al Plan Provincial de Concertación de 2025, de la Diputación de Huelva, proponiéndose como adjudicatario a **COMERCIAL DEL SUR, S.A.** por un importe de adjudicación que asciende a 8.865,91€ (IVA incluido).El plazo de ejecución del suministro es de 15 días desde la notificación de la adjudicación.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 28 de enero de 2026.

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 17 de febrero de 2026.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 8.865,91€euros Iva Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar el suministro de luminaria para las instalaciones deportivas municipales, con cargo al Plan Provincial de Concertación de 2025 de la Diputación de Huelva, a **COMERCIAL DEL SUR, S.A** con CIF A41000852 por un importe de adjudicación que asciende a 8.865,91€(IVA incluido).El plazo de ejecución del suministro es de 15 días desde la notificación de la adjudicación. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9BF200J5R2D1S1N0E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 17/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/02/2026 12:33:58	2025CONTR0000243 Fecha: 29/12/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F9BF200J5R2D1S1N0E0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9BF200J5R2D1S1N0E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2025CONTR0000243
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 17/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/02/2026 12:33:58	Fecha: 29/12/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

